



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la cantidad de dinero que representaron las exenciones impositivas que gozan las denominadas grandes empresas y los subsidios entregados al mismo sector en el territorio en los últimos cuatro años y qué representan en relación a planes sociales desplegados por el gobierno ya que en el estudio “Mitos impuestos”, elaborado por el Espacio de Trabajo Fiscal para la Equidad y la Fundación Friedrich Ebert en Argentina, se demuestra que la Asignación Universal por Hijo representa un quinto de las transferencias al sector empresario en subsidios económicos.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

“Mitos impuestos” es el título de la reciente publicación conjunta entre el Espacio de Trabajo Fiscal para la Equidad y la Fundación Friedrich Ebert en Argentina, en la que se demuestra la importancia de lo fiscal en la mejora de la distribución de la riqueza en el país.

Allí se establece que la presión fiscal en Argentina fue del 29,4 por ciento en relación al producto bruto interno en 2002 contra el 33,5 por ciento en el promedio de las naciones europeas.

En tanto el impuesto a las ganancias para personas físicas promedió el 42,5 por ciento en el mundo mientras que en Argentina es del 35 por ciento.

Por otro lado, la Asignación Universal por Hijo representó en 2021 un quinto de las transferencias al sector empresario en subsidios económicos.

De allí la necesidad informativa y política de este bloque de conocer de parte de la actual administración provincial cuál fue el volumen del dinero que generaron las exenciones a las grandes empresas como también el tamaño de los subsidios entregados en los últimos cuatro años.

Y en forma simultánea la comparación de esas transferencias del estado santafesino a las grandes empresas en relación a los planes sociales desplegados por la misma administración.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina